

Bogotá,

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 17-03-2011 11:39:39
Al Contestar Cite este Nro.: 2011EE12273 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:37 - DESPACHO DEL MINISTRO / MARIA FERNANDA
Destino: ASOCIACION NACIONAL DE PREESCOLAR / MARTHA I
Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION ANDEP 2011E1
Observ.: TEL: 6271882 - 75374020 FAX 7577758

Doctora
MARTHA LUCÍA VALENCIA DE LA ROCHE
Presidenta Nacional
Asociación Nacional de Preescolar y Educación Inicial - ANDEP
Ciudad

Asunto: Derecho de Petición ANDEP-201 ER18596

Estimada doctora Martha Lucía:

He recibido su comunicación en la que se refiere a mis intervenciones públicas, en las que hablo de los niños, sin mencionar a las niñas. Permítame confirmarle que desde el Ministerio de Educación Nacional promovemos una política educativa que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan con sus deberes y convivan en paz. Ello implica, por supuesto el reconocimiento de hombres y mujeres, sin distingo de género, como sujetos de derechos y miembros de la sociedad y el Estado.

Adicionalmente, la Real Academia de la Lengua Española en innumerables pronunciamientos ha validado que al decir: los niños se incluye, tanto a los niños, como a las niñas, tal y como es el sentido de mis intervenciones. Es correcto en el uso del castellano referirme de esa manera.

Valoro el interés que manifiesta en su comunicación y los invito a seguir trabajando por una educación que forme mejores personas para nuestro país.

Cordialmente,



 **MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA**
Ministra de Educación Nacional